

C. <u>Tercera zona geográfica.</u>	9
D. <u>Cuarta zona geográfica.</u>	10
IV. <u>INFLUENCIA DEL SALITRE EN LAS ECONOMIAS DE CHILE, PERU Y BOLIVIA.</u>	10
V. <u>INDUSTRIA DEL SALITRE Y GUERRA DEL PACIFICO.-</u>	13
A. <u>Antecedentes y causas inmediatas de la Guerra del Pacífico.</u>	13
1. <u>Tratado de 1866</u>	14
2. <u>Protocolo Lindsay-Corral.</u>	16
3. <u>Tratado de 1874.</u>	17
B. <u>Causas mediatas y profundas de la guerra.</u>	21
1. <u>Causas económicas.</u>	22
2. <u>Causas políticas.</u>	23
3. <u>Causas sicológicas.</u>	24
C. <u>DELIMITACION TERRITORIAL, ANTES Y DESPUES DE LA GUERRA.</u>	24
1. <u>Delimitación territorial antes de la Guerra del Pacífico.</u>	25
a. <u>Bolivia.</u>	25

b. <u>Perú.</u>	28
c. <u>Chile.</u>	28
2. <u>DELIMITACION TERRITORIAL DESPUES DE LA GUERRA.</u>	29
a. <u>Bolivia.</u>	29
b. <u>Perú.</u>	33
D. <u>EFFECTOS DE LA OCUPACION MILITAR CHILENA DE LOS TERRITORIOS PERUANOS Y BOLIVIANOS EN LA INDUSTRIA DEL SALITRE.</u>	35
1. <u>MUTACION DE LOS MARGENES LIMITROFES.</u>	35
2. <u>IMPORTANCIA DE LOS TERRITORIOS ANEXADOS A CHILE.</u>	36
<u>CAPITULO SEGUNDO</u>	40
<u>GENERALIDADES. DOMINIO DEL ESTADO. REGIMEN JURIDICO DE LAS SUSTANCIAS MINERALES. TITULOS CONOCIDOS SOBRE EL SALITRE.</u>	40
I. <u>TEORIAS JURIDICAS ACERCA DEL ROL DEL ESTADO EN MATERIAS DE DOMINIO MINERO. ENUNCIACION Y BREVE DESARROLLO.</u>	40
A. <u>Teoría de la accesión.-</u>	41

B.	<u>Teoría del regalismo.-</u>	41
C.	<u>Teoría de la ocupación.-</u>	42
D.	<u>Teoría de la res nullius.-</u>	42
E.	<u>Teoría de la Libertad de Minas.-</u>	42
II.	<u>IDEAS GENERALES SOBRE EL REGIMEN JURÍDICO DE LAS SUBSTANCIAS MINERALES.</u>	43
	1. Libre concesibilidad.	43
	2. Reserva.	44
	a. Reserva en favor del dueño del suelo.	44
	b. Reserva en favor del Estado.	44
III.	<u>TITULOS SALITRALES. CONCEPTOS Y VOCABLOS.</u>	45
A.	<u>Títulos salitrales, de las estacas salitrales.</u>	45
	1. <u>LAS CONCESIONES.</u>	45
	2. <u>LA PERTENENCIA.</u>	48
	3. <u>ESTACAS SALITRALES.</u>	48

<u>CAPITULO TERCERO</u>	51
I. <u>IDEAS GENERALES PREVIAS.</u>	51
II. <u>NORMAS COLONIALES DE APLICACION COMUN EN CHILE, PERU Y BOLIVIA.</u>	53
III. <u>LEYES Y DECRETOS DE ORIGEN PERUANO DICTADOS, DESDE SU INDEPENDENCIA HASTA EL COMIENZO DE LA GUERRA DEL PACIFICO.</u>	56
A. <u>Período desde el año 1828 hasta el año 1868.</u>	57
B. <u>Período desde 1868 hasta 1879.</u>	59
C. <u>Síntesis.</u> Evolución de la legislación peruana dictada hasta la ocupación militar chilena de la provincia de Tarapaca.	81
IV. <u>LEYES Y DECRETOS DE ORIGEN BOLIVIANO DESDE SU INDEPENDENCIA HASTA EL INICIO DE LA GUERRA DEL PACIFICO.</u>	83
A. <u>Período desde la independencia de Bolivia hasta 1871.</u>	84
B. <u>Período desde 1871 hasta 1879.</u>	85
C. <u>Síntesis.</u> Evolución de la legislación boliviana que establece el régimen jurídico salitrero hasta ser ocupado el territorio de Antofagasta por las fuerzas armadas chilenas en 1879.	97

V.	<u>SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD SALITRERA DE ORIGEN PERUANO Y BOLIVIANO AL MOMENTO DE PRODUCIRSE LA OCUPACIÓN MILITAR CHILENA DE LAS PROVINCIAS DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA.</u>	99
	A. <u>Salitreras de origen peruano.</u>	100
	B. <u>Salitreras de origen boliviano.</u>	104
VI.	<u>LEYES Y DECRETOS DE ORIGEN CHILENO DESDE SU INDEPENDENCIA HASTA EL CODIGO DE MINERIA DE 1983.</u>	105
	A. <u>Período desde los comienzos de la República hasta la dictación del Código de minería de 1874.</u>	106
	B. <u>Período desde 1874 hasta 1879.</u>	108
	C. <u>Período desde 1879 hasta 1888.</u>	114
	D. <u>Período desde 1888 hasta la dictación del Código de 1983.</u>	147
VII.	<u>SÍNTESIS DEL REGIMEN JURÍDICO SALITRERO CHILENO DESDE LA EPOCA DE LA NORMAS COLONIALES HASTA EL AÑO 1983 ANTES DE ENTRAR EN VIGENCIA EL NUEVO CÓDIGO DE MINERÍA.</u>	170

<u>CAPITULO CUARTO</u>	183
<u>SITUACION LEGAL DE LOS NITRATOS Y SALES ANALOGAS, YODO Y COMPUESTOS QUIMICOS DE ESTOS PRODUCTOS EN LA LEGISLACION VIGENTE (Código de Minería de 1983).</u>	183
I. <u>PRINCIPIOS GENERALES DEL NUEVO ORDENAMIENTO JURIDICO MINERO.</u>	183
II. <u>LIBRE CONCESIBILIDAD DE LOS NITRATOS Y SALES ANÁLOGAS, YODO Y COMPUESTOS QUÍMICOS DE ESTOS PRODUCTOS. Disposiciones que la consagran.</u>	187
III. <u>SITUACIONES ESPECIALES CONTEMPLADAS EN LA LEGISLACIÓN MINERA VIGENTE EN MATERIA DE CONCESIBILIDAD DE NITRATOS Y SALES ANÁLOGAS, YODO Y COMPUESTOS QUÍMICOS DE ESTOS PRODUCTOS.</u>	191
A. <u>Exclusividad de la Corporación de Fomento de la Producción para manifestar y pedimentar, dentro de cierto plazo.</u>	191
B. <u>Exclusividad para manifestar correspondiente a los titulares de concesiones judiciales para explorar, a titulares de concesiones administrativas para explorar y explotar y a los titulares de solicitudes de dichas concesiones.</u>	193
C. <u>Subsistencia de las "pertenencias" constituidas sobre nitratos y sales análogas, yodo y compuestos químicos de estos productos con anterioridad a la vigencia del Código de Minería de 1983, artículo 7º transitorio.</u>	195

IV. <u>REGIMENES JURIDICOS A QUE HAN ESTADO SUJETOS LOS NITRATOS Y SALES ANÁLOGAS A TRAVES DEL TIEMPO.</u>	198
A. <u>Disposiciones peruanas.</u>	199
1. Disposiciones que consagran el sistema de la libre concesibilidad.	199
2. Disposiciones que consagran la prohibición de adjudicación de estacas salitrales y que establecen el sistema de propiedad estatal del salitre.	200
3. Síntesis.	202
B. <u>Disposiciones bolivianas.</u>	204
1. Disposiciones que consagran el sistema de la libre concesibilidad.	204
2. Disposiciones que declaran propiedad del Estado al salitre y regulan la forma para adjudicar dichas sustancias a los particulares.	204
3. Decretos que constituyeron derechos especiales en favor de determinadas personas, al margen del Código de Minería y de los reglamentos de adjudicación de estacas salitrales.	206
4. Síntesis.	207
C. <u>Disposiciones chilenas.</u>	208

1. **Normas de carácter general dictadas en Chile para regular el estatuto jurídico de los nitratos y sales análogas, yodo y compuestos químicos de éstos productos que establecen el régimen de libre concesibilidad o denunciabilidad. 209**

2. **Normas generales dictadas en Chile para regular el estatuto jurídico de los nitratos y sales análogas, yodo y compuestos químicos de éstos productos y que consagran la "exclusión del salitre como sustancia concesible". 211**

3. **Disposiciones que autorizaron llevar adelante el remate, en pública subasta, de terrenos salitrales ubicados en Tarapacá y el Toco. 216**

4. **Normas dictadas durante y después de la Guerra del Pacífico destinadas a regular la situación de los derechos constituidos sobre los nitratos y sales análogas, yodo y compuestos químicos de estos productos en los territorios peruanos y bolivianos ocupados y posteriormente anexados al territorio chileno. . . . 220**
 - a.) **Normas destinadas a dar continuidad al sistema de contratos de elaboración provenientes del régimen peruano. 223**

 - b.) **Normas destinadas a colocar en manos de particulares los establecimientos salitreros en poder del Estado chileno, mediante su devolución a los portadores de certificados salitreros o por la adquisición de las mismas en remate de salitreras. 227**

CONCLUSIONES 237

BIBLIOGRAFIA 240